

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7180 OVIEDO

EDICTO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Oviedo, anuncia:

Por resolución de fecha 27 de septiembre de 2018 se ha acordado incoar expediente de jurisdicción Voluntaria 165/2018, sobre extravío de Título Valor, consistente en Letras de Cambio, siendo los datos identificativos de las letras de cambio los siguientes:

- 1.- Número: OB de 1829761 a 1829766. Clase: 8.^a
- 2.- Número: OB de 1829219 a 1829222. Clase: 8.^a
- 3.- Número: OB de 1671842 a 1671845. Clase: 9.^a
- 4.- Número: OB de 1671826 a 1671831. Clase: 9.^a
- 5.- Número: OA 3357583. Clase 5.^a

Dicho expediente fue promovido por el procurador don Roberto Muñoz Solís, en representación de doña Rita Antonia Cappelletti Zuccatti. Habiéndose señalado para el 8 de marzo de 2019, a las 10,00 horas, la comparecencia prevista legalmente, la misma tuvo que suspenderse al no haberse anunciado en el BOE con la antelación exigida. Se fija como nueva fecha de celebración el 22 de marzo de 2019, a las 10,00 horas, sirviendo la publicación de este edicto de información a terceros que puedan tener algún tipo de interés, para que puedan comparecer en el expediente, así como de notificación y citación en forma para el caso de que resulte negativa la citación de los directamente interesados en el expediente: Doña Rita Antonia Cappelletti Zuccatti y don José Enrique Fernández Cappelletti.

Oviedo, 6 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Amor Rodríguez Díaz.

ID: A190008585-1